



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
- XV AYUNTAMIENTO -  
2024 - 2027

**ACTA 001/2024**

---PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, CORRESPONDIENTE AL ACTA 001/2024 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.-----

---En la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, siendo las 13:00 horas, del día 23 de diciembre de 2024, en la oficina de la Dirección de Administración de este instituto, oficinas ubicado en el área de camerinos de la Plaza Mijares, en esta Ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, estando presentes los integrantes de este COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, con fundamento en lo previsto por los artículos 2 fracción VIII, 9, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur; artículos 2 fracción IV, 3, 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; artículos 7, 12, 22 y 23 del Reglamento Interno del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; asimismo, del Punto Octavo del orden día, Presentación y en su caso aprobación de la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, se procede a iniciar los trabajos de la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.-----

---En ese sentido, una vez abierto los trabajos de este comité, se procede con el pase de la lista de asistencia para determinar el QUORUM LEGAL para la sesión.-----

<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>
<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>
<b>PRESIDENTA</b>
<b>1.- MTRA. TANYA COVARRUBIAS MARTINEZ, Directora General del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos, en su calidad de Presidenta del Comité. <u>Presente.</u></b> -----
<b>SECRETARIO</b>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name J. Cuillalhue]*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

ACTA 001/2024

2.- LIC. MARCELINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Director de Administración del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos, en su calidad de Secretario del Comité. <u>Presente.</u> -----
<b>VOCALES</b>
3.- C. LUIS RAMÓN CESEÑA CESEÑA, Director de Espacios Culturales del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos. <u>Presente.</u> -----
4.- C. JUAN CUITLAHUAC CESEÑA AMADOR, Director de Vinculación del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos. <u>Presente.</u> -----
<b>ASESORES</b>
5.- LIC. ULISES MONTOYA ESCALANTE, Director de Finanzas del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos. <u>Presente.</u> -----
6.- LIC. JUAN CARLOS CORTÉS LOZANO, Director de Programas, Proyectos e Inversiones del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos. <u>Presente.</u> -----

---Concluyendo con el pase de lista de asistencia, el secretario informa que existe una asistencia de seis de los seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en consecuencia, contamos con Quorum Legal.-----

--- Continuando con la sesión, el Secretario, da cuenta del orden del día siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y Determinación de Quorum Legal.-----
- 2.- Lectura y en su caso Aprobación del orden del día.-----
- 3.- Declaratoria de Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.-----
- 4.- Revisión, análisis y en su caso aprobación de los proveedores para el trimestre octubre - diciembre 2024, confundamento de excepción de los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Baja California Sur.-----
- 5.- Revisión, análisis y en su caso aprobación, por excepción, de la contratación por adjudicación directa de la persona moral Cilindros y Maquinados RVS, S.A. de C.V., confundamento en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Baja California Sur, motivado en la urgencia

*Manuel Sánchez*

*Lupe*

*J. Guithov...*

*Manuel Sánchez*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

**ACTA 001/2024**

atención al mantenimiento general del auditorio de la Casa de la Cultura "Profra. Francisca Monroy Vda. de Collins", ubicado en la Delegación de Miraflores, de lo anterior, existe constancia que desde 1993 no se le da mantenimiento, asimismo, se confirma con el dictamen de protección civil en el cual informa el deterioro por más de 20 años y la urgencia atención al inmueble.-----

---6.- Revisión, análisis y en su caso aprobación, por excepción, de la contratación por adjudicación directa de la persona moral Grupo Constructor Jupra, S.A. de C.V., con fundamento en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Baja California Sur, motivado en la urgencia atención a la caída de la cantera colocada en la vista frontal de la Casa de la Cultura "Profr. Alfredo Green González", ubicado en San José del Cabo, asimismo, que existe la necesidad de mantenimiento general del inmueble, solicitados por la Coordinadora de esta Casa de la Cultura.-----

---7.- Asuntos Generales.-----

---8.- Clausura.-----

---Acto seguido, el presidente solicita a los integrantes de este comité si existe alguna modificación o comentario que realizar al orden del día. Al no haber ninguna intervención, se somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.-----

---Continuando con el orden del día, se procede con el punto numero 3.  
**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS.**-----

---En el uso de la palabra, la Presidenta, solicita al Secretario que proceda con la declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, conforme al presente punto del orden del día, en ese sentido, el Secretario procede a declarar la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, considerando como válidos todos los actos jurídicos a que haya lugar, que se analizan, resuelven y aprueben en este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

---Terminado la declaración de instalación del comité, la Presidenta solicita al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden día.-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

**ACTA 001/2024**

---Continuando con el orden del día, se procede con el punto número 4.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARA EL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2024, CON FUNDAMENTO DE EXCEPCIÓN DE LOS ARTICULOS 51, 52 Y 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-----

---En el uso de la palabra la Presidenta, solicita que el secretario informe sobre el presente punto del orden del día.-----

---El Secretario en el uso de la voz, presenta la relación de proveedores y contratos 2024, mediante el cual consta lo siguiente: (1) Número de contrato, (2) Razón social, (3) Representante Legal / Apoderado, (4) Tipo de contrato (abierto / cerrado / único), (5) Vigencia, y, (6) Fecha de firma, lista con el registro total de 16 (dieciseis) contratos por adjudicación directa, asimismo, se presenta la carpeta de información de cada uno de los proveedores para su revisión, análisis y en su caso aprobación.-----

---Acto seguido, conforme al informe presentado por el secretario, la presidenta somete a votación de forma nominal ante los integrantes del comité, el presente punto del orden del día, de acuerdo a la información presentado, quedando de la manera siguiente: -----

PRESIDENTA	VOTACIÓN
1.- MTRA. TANYA COVARRUBIAS MARTINEZ, Directora General del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.	A FAVOR
SECRETARIO	
2.- LIC. MARCELINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Director de Administración del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
VOCALES	
3.- C. LUIS RAMÓN CESEÑA CESEÑA, Director de Espacios Culturales del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
4.- C. JUAN CUITLAHUAC CESEÑA AMADOR, Director de Vinculación del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
ASESORES	

*Legal*

*J. Cu. Hohven*

*Marcelino Sánchez*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

ACTA 001/2024

5.- LIC. ULISES MONTOYA ESCALANTE, Director de Finanzas del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
6.- LIC. JUAN CARLOS CORTES LOZANO, Director de Programas, Proyectos e Inversiones del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR

---Concluyendo con la votación, de seis votos a favor, cero votos en abstención y cero votos en contra, se aprueba por unanimidad, el presente punto.-----

---No existiendo más observaciones y comentarios al respecto, la presidenta solicita al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

---Continuando con el orden del día, se procede con el punto número 5.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, POR EXCEPCIÓN, DE LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA PERSONA MORAL CILINDROS Y MAQUINADOS RVS, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MOTIVADO EN LA URGENCIA ATENCIÓN AL MANTENIMIENTO GENERAL DEL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA "PROFRA. FRANCISCA MONROY VDA. DE COLLINS", UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE MIRAFLORES, DE LO ANTERIOR, EXISTE CONSTANCIA QUE DESDE 1993 NO SE LE DA MANTENIMIENTO, ASIMISMO, SE CONFIRMA CON EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL INFORMA EL DETERIORO POR MÁS DE 20 AÑOS Y LA URGENCIA ATENCIÓN AL INMUEBLE.-----

---En el uso de la palabra la Presidenta, solicita que el secretario informe sobre el presente punto del orden del día.-----

---El Secretario en el uso de la voz, presenta, informa y explica la información siguiente: (1) Contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por el monto \$787,242.99 (Setecientos ochenta y siete mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 99/100 Moneda Nacional) con el 16% de IVA Incluido; (2) Cotización del servicio de mantenimiento desglosados por claves, conceptos, cantidad, unidad, precio unitario, subtotal, impuestos y total; (3) Cotizaciones de otros proveedores; (4) Carta protesta, que el proveedor no se encuentra en el supuesto de sanción o inhabilitación como proveedor, (5) Carta aclaratoria comercial que esta facultado para contratar y obligarse con base a su objeto social, (6) Carta declaratoria que no existe impedimento legal para contratación; (7) Carta bajo protesta de decir verdad que no

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'J. Guillermo' and 'Ros Sánchez'.]*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

**ACTA 001/2024**

existe ningún conflicto de interés con el proveedor, (8) Pagaré válido por la cantidad de \$157,448.598 (Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 598/100 Moneda Nacional), firmado por el proveedor como garantía de vicios ocultos, (9) Dictamen de excepción a la licitación pública, optando por el procedimiento de adjudicación directa para la contratación de servicios de obra de mantenimiento; (10) Oficio CC/DM/139/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, mediante el cual el coordinador de la Casa de la Cultura de Miraflores, solicita al Coordinador de Protección Civil Zona Norte del Municipio de Los Cabos, C. Juan Ángel Verdugo Corazón, un levantamiento sobre la Casa de la Cultura; (11) Oficio SGM/DMPC/AI/1403/2022, de fecha 28 de octubre de 2022, Protección Civil, presenta su ficha informativa, firmado por la Ing. Clara Melina Armenta Pérez, en su carácter de supervisor del departamento de inspección de la dirección municipal de protección civil del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, en el cual hace sus observaciones y recomendaciones sobre el estado del inmueble, entre los que destaca, *se observa que el instituto de cultura y las artes cuentan con un sistema eléctrico dañado por exposición al sol y cuenta con más de 20 años de vida útil, lo cual puede producirse cortocircuitos y sobrecalentamientos que pueden derivarse a un incendio*, (12) Oficio CC/DM/148/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, el coordinador de la casa de la cultura de Miraflores, el C. Lorenzo Reyes Jimenez, informa a la dirección general, a la C. Irene Roman Salgado, sobre la ficha informativa emitida por protección civil, asimismo, externa su preocupación por las condiciones del inmueble, (13) Oficio ICA/DG/CCM/076/2024, de fecha 28 de agosto de 2024, mediante el cual el coordinador de la casa de la cultura de Miraflores, el Lic. Germán Ulises Urías Verduzco, informa al director general, el Lic. Enrique Alan Castro Ruiz, de la necesidad de revisión y diagnóstico sobre las instalaciones eléctricas del recinto, destacando, *que desde 1993 el inmueble fue habilitado para la casa de cultura y que desde entonces no cuenta una revisión como tal, asimismo, que el dictamen de protección civil, refiere a los problemas del sistema eléctrico e informa de una detonación eléctrica que hubo de la subestación eléctrica ubicada en el techo del recinto, que no se cuenta con electricidad en el auditoria de usos múltiples ni al camerino y sin funcionar 8 mini split, resaltando la preocupación por un posible incendio por algún corto circuito por materiales altamente inflamables del recinto*, Oficio ICA/DG/CCM/001/2024, de fecha 15 de noviembre de 2024, mediante el cual el

*Clara*  
*J. Guí Harve*  
*Protección Civil*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

ACTA 001/2024

(14) C. Carlos Alejandro Kennedy Fernández, en su carácter de encargado de despacho de la coordinación de la Casa de la Cultura de Miraflores, solicita a la Directora General Tanya Covarrubias Martienez, sea retomada la petición para dar solución a problemática de fallas eléctricas de la Casa de la Cultura.-----

---Con base a los antecedentes expuestos, se llevaron a cabo varias visitas al lugar, observando que la inmueble se encontraba en pesimas condiciones, encontrando lo siguiente: **a)** Que el lugar, efectivamente, no se contada con electricidad en el área de auditorio ni en camerinos; **b)** Sin funcionar los abanicos, mismos, que se encontraban en mal estado por el desgaste del uso; **c)** Las lamparas no servian y en mal estado las conexiones, se sobresalía y otras solo había huecos donde antes hubo focos; **d)** El techo interior del auditorio, el plafón parte de la estructura se encontraba colgado y gran parte destrozado por la humedad y el piso del auditorio quebrado en muy mal estado; **e)** Se veía toda la estructura de lamina de adentro hacia fuera con los cables eléctricos visibles; **f)** La conexiones y apagadores se encontraban en mal estado con cables expuestos y falta de piezas donde deberian ir colocados; **g)** Las paredes se encontraban con mucha humedad y con fuerte olor fétido dentro de las instalaciones, además, había moho en la parte superior de las paredes, asimismo, del resto de alfombra que una vez cubrió parte del piso; **h)** Los aires acondicionados que estaban instalados no servían; **i)** La parte exterior del techo se encontró que gran parte de la lamina estaba mal colocado y en mal estado, razón por el cual, cuando llovía, se filtraba el agua dentro de las instalaciones; **j)** En el techo del auditorio el cableado eléctrico se encontraba tostado por el sol, además, que había cables expuestos generando descargas eléctricas.-----

---En consecuencia de lo anterior, se considera necesario y **URGENTE**: I.- La atención de la problemática eléctrica de todo el auditorio y el área de camerinos, por seguridad y tutela de un bien mayor, el cuidado de los niños, adolescentes, ciudadanía y personal que asisten en dicha instalación, antes de una tragedia mayor: la perdida de una vida, sin considerar que existe en los hechos que una persona, que se encontraba impermeabilizando el techo de la casa de la cultura, fue electrocutado y quedó con discapacidad permanente en una pierna por la descarga eléctrica; II.- La reparación del techo de plafón, incluyento los accesorios del techo como los focos, los ventiladores y los aires acondicionados que estan ranurados en la pared; III.- La sustitución del láminado del techo del auditorio para evitar filtración de agua,-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

ACTA 001/2024

además, del mal estado de la misma; IV.- Reparación de la estética interior del auditorio, pisos y paredes, entre otros detalles estéticos del inmueble. Por todo lo expuesto, actos y hechos mencionados, sea considerado, la presente contratación en los términos presentados.-----

---Acto seguido, conforme al informe presentado por el secretario, la presidenta somete a votación de forma nominal ante los integrantes del comité, el presente punto del orden del día, de acuerdo a la información presentado, quedando de la manera siguiente: -----

PRESIDENTA	VOTACIÓN
1.- MTRA. TANYA COVARRUBIAS MARTINEZ, Directora General del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.	A FAVOR
SECRETARIO	
2.- LIC. MARCELINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Director de Administración del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
VOCALES	
3.- C. LUIS RAMÓN CESEÑA CESEÑA, Director de Espacios Culturales del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
4.- C. JUAN CUITLAHUAC CESEÑA AMADOR, Director de Vinculación del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
ASESORES	
5.- LIC. ULISES MONTOYA ESCALANTE, Director de Finanzas del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
6.- LIC. JUAN CARLOS CORTES LOZANO, Director de Programas, Proyectos e Inversiones del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR

---El resultado de la votacion fue la siguiente: seis votos a favor, cero votos en abstención y cero votos encontra, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, el presente punto.-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, R.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

ACTA 001/2024

--No existiendo observaciones y comentarios al respecto, la presidenta solicita al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

--Continuando con el orden del día, se procede con el punto número 6.- **REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, POR EXCEPCIÓN, DE LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA PERSONA MORAL GRUPO CONSTRUCTOR JUPRA, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 51, 52 Y 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MOTIVADO EN LA URGENCIA ATENCIÓN A LA CAIDA DE LA CANTERA COLOCADA EN LA VISTA FRONTAL DE LA CASA DE LA CULTURA "PROFR. ALFREDO GREEN GONZÁLEZ", UBICADO EN SAN JOSÉ DEL CABO, ASIMISMO, QUE EXISTE LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL INMUEBLE, SOLICITADOS POR LA COORDINADORA DE ESTA CASA DE LA CULTURA.**-----

--En el uso de la palabra la Presidenta, solicita que el secretario informe sobre el presente punto del orden del día.-----

--El Secretario en el uso de la voz, presenta, informa y explica la información siguiente: (1) Contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por el monto \$973,238.56 (Novecientos setenta y tres mil doscientos treinta y ocho Pesos 56/100 Moneda Nacional) con el 16% de IVA Incluido; (2) Cotización del servicio de mantenimiento desglosados por claves, conceptos, cantidad, unidad, precio unitario, subtotal, impuestos y total; (3) Cotizaciones de otros proveedores; (4) Carta protesta, que el proveedor no se encuentra en el supuesto de sanción o inhabilitación como proveedor, (5) Carta aclaratoria comercial que esta facultado para contratar y obligarse con base a su objeto social, (6) Carta declaratoria que no existe impedimento legal para contratación; (7) Carta bajo protesta de decir verdad que no existe ningún conflicto de interes con el proveedor, (8) Pagaré valido por la cantidad de \$194,647.71 (Ciento noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 71/100 Moneda Nacional), firmado por el proveedor como garantía de vicios ocultos, (9) Dictamen de excepción a la licitación pública, optando por el procedimiento de adjudicación directa para la contratación de servicios de obra de mantenimiento; (10) Oficio ICA/CCDSJC/0055/2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, mediante el cual la Coodinadora de la Casa de la Cultura, "Porf. Alfredo Green González, la Prof. Griselda Lucía Camarillo Gómez, informa al C. Luis Ramón Ceseña Ceseña, Director de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
- XV AYUNTAMIENTO -  
2024 - 2027

**ACTA 001/2024**

Espacios Culturales del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, que el día 02 de diciembre del 2024, el compañero de mantenimiento, informó sobre el desprendimiento de toda la cantera de la fachada principal de la Casa de la Cultura, lo que pone en riesgo a todos los estudiantes, ciudadanos ya todos los compañeros que laboran en el recinto cultural, por tal motivo y de manera urgente se pide se remodele, para evitar accidente, (11) Oficio DMOP/066/2024, turnado por el Ing. Alejandro Rosas Cañedo, en su carácter de Director Municipal de Obras Públicas, de este H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, informa que, el día 11 de diciembre por parte de personal de la dirección municipal de obras públicas se llevó a cabo la visita a las instalaciones de la casa de la cultura para dar seguimiento a lo solicitado para revisión de las condiciones en las que se encuentra la fachada de la Casa de La Cultura Profesor Alfredo Green González; haciendo la revisión visual de los recubrimientos con cantera de la fachada observando que estos se encuentran con desprendimiento y en riesgo de colapsar, lo que representa un peligro la integridad de las personas que asisten a las instalaciones, por lo que es urgente el retiro de este recubrimiento de cantera y en su lugar se recomienda aplicar un aplanado con acabado y pintura de color similar al existente en la fachada principal, por parte de esta dirección se recomienda solicitar a la dirección de protección civil emitir un dictamen y en su caso el aseguramiento del inmueble.-----

---En seguimiento a esta solicitud se encontró, lo siguiente: **a)** Que la cantera de la fachada de la casa de la cultura, se estaba desprendiendo con caída a la vialidad de enfrente, presentando peligro para los transeúntes, alumnos y maestros de la casa de la cultura, personal del instituto y usuarios del foro; **b)** Que el plafón del interior del auditorio (foro) se encontraba en malas condiciones por humedad, el cual se requiere pintura, reparación de lámparas, adecuación a las alas interiores de camerinos; **c)** El espacio de los asientos frente al escenario para personas con discapacidad no estaba habilitado para su adecuado uso, por lo cual, se debe realizar el reacomodo de las butacas; **d)** En la parte exterior, se requiere un espacio para guardar insumos y materiales de trabajo de la Casa de la Cultura, un pequeño almacén; **e)** El espacio de azotea y habilitado para dar clases, se encontraban obstruidos por bases de aires acondicionados que estorban y limitan el espacio, aunado a dos barras de concreto sin uso específico; y. **f)** La adecuación general de varios puntos dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura para facilitar y habilitar los espacios para dar

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*  
Angel  
J. Carthage  
Orellana





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

**ACTA 001/2024**

clases.-----

---En consecuencia de lo anterior, se considera necesario y **URGENTE**: I.- El desmantelamiento y retiro de la cantera para evitar un accidente y priorizar la seguridad de los transeúntes, alumnos y maestros de la casa de la cultura, personal del instituto y usuarios del foro; II.- Atención a las necesidades del foro por ser un lugar muy solicitado y concurrido por la ciudadanía y las distintas autoridades del Ayuntamiento, Estado y la Federación, espacio donde se llevan a cabo reuniones de trabajo o eventos sociales; III.- La necesidad de que el foro y la casa de la cultura cuente con un espacio para guardar herramientas y equipos de trabajo que no fue considerado en la construcción del foro; IV.- Adecuaciones a las salas de clases para mejorar las necesidades de los maestros para sus clases, asimismo, habilitar el espacio exterior, techo de la casa de la cultura como salón al aire libre por la necesidad y demanda del alumnado. Por todo lo expuesto, actos y hechos mencionados, sea considerado, la presente contratación en los términos presentados.-----

---Acto seguido, conforme al informe presentado por el secretario, la presidenta somete a votación de forma nominal ante los integrantes del comité, el presente punto del orden del día, de acuerdo a la información presentado, quedando de la manera siguiente: -----

PRESIDENTA	VOTACIÓN
1.- MTRA. TANYA COVARRUBIAS MARTINEZ, Directora General del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.	A FAVOR
SECRETARIO	
2.- LIC. MARCELINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Director de Administración del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
VOCALES	
3.- C. LUIS RAMÓN CESEÑA CESEÑA, Director de Espacios Culturales del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
4.- C. JUAN CUITLAHUAC CESEÑA AMADOR, Director de Vinculación del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio	A FAVOR

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Tanya', 'Marcelino', and 'Juan Cuitlahuac'.*





H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
- XV AYUNTAMIENTO -  
2024 - 2027

ACTA 001/2024

de Los Cabos.-----	
<b>ASESORES</b>	
5.- LIC. ULISES MONTOYA ESCALANTE, Director de Finanzas del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR
6.- LIC. JUAN CARLOS CORTES LOZANO, Director de Programas, Proyectos e Inversiones del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.-----	A FAVOR

--El resultado de la votacion fue la siguiente: seis votos a favor, cero votos en abstención y cero votos en contra, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, el presente punto.-----

--No existiendo observaciones y comentarios al respecto, la presidenta solicita al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

--Continuando con el orden del día, se procede con el punto número 7.- ASUNTOS GENERALES. La presidenta deja a consideración de los presentes, para intervencion en Asuntos Generales, el cual no hubo ninguna intervencion, por tal motivo se continua con el siguiente punto del orden del día.-----

--Último punto del orden del día, Punto Número 8.-CLAUSURA.-----

--No habiendo más puntos que tratar se declara oficialmente CLAUSURADA los trabajos de esta PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, CORRESPONDIENTE AL ACTA 001/2024 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, siendo las 16:32 horas, del 23 de diciembre de 2024, en las inmediaciones de la oficina de la Dirección de Administracion de este instituto, en la Ciudad de San José del Cabo, Cabecera del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; debiendo firmar al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA.

MTRA. TANYA COVARRUBIAS MARTINEZ

Directora General del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los Cabos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de la Cultura  
y las Artes de Los Cabos



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

ACTA 001/2024

SECRETARIO.

*Marcelino Sánchez*  
LIC. MARCELINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Director de Administración del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de  
Los Cabos  
VOCAL

*Luis Ramón Ceseña Ceseña*  
C. LUIS RAMÓN CESEÑA CESEÑA

Director de Espacios Culturales del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio  
de Los Cabos.  
VOCAL

*Juan Cuitlahuac*  
C. JUAN CUITLAHUAC CESEÑA AMADOR,

Director de Vinculación del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los  
Cabos  
ASESOR

*Ulises Montoya Escalante*  
LIC. ULISES MONTOYA ESCALANTE

Director de Finanzas del Instituto de La Cultura y Las Artes del Municipio de Los  
Cabos.  
ASESOR

*Juan Carlos Cortes Lozano*  
LIC. JUAN CARLOS CORTES LOZANO

Director de Programas, Proyectos e Inversiones del Instituto de La Cultura y Las  
Artes del Municipio de Los Cabos.

